



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000162-01 *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), instando a la Junta de Castilla y León a convenir con Renfe y FEVE un plan de cercanías y la reapertura de las estaciones cerradas en las líneas de ferrocarril convencional, y a exigir y negociar con el Gobierno de España la reactivación y modernización y la reapertura de determinadas líneas ferroviarias, para su tramitación ante el Pleno.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000162, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), instando a la Junta de Castilla y León a convenir con Renfe y FEVE un plan de cercanías y la reapertura de las estaciones cerradas en las líneas de ferrocarril convencional, y a exigir y negociar con el Gobierno de España la reactivación y modernización y la reapertura de determinadas líneas ferroviarias.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, a instancia del Procurador de IUCyL, D. José María González Suárez, al amparo de lo establecido en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El ferrocarril es el modo de transporte público colectivo que más puede ayudar a reducir los negativos impactos ambientales y de peligrosidad.



Pero es que además, ha sido y debe seguir siendo un elemento clave para la vertebración de nuestra Comunidad. El ferrocarril convencional es fundamental para permitir el mantenimiento demográfico en poblaciones ajenas a las ciudades, para favorecer la actividad económica y el empleo.

El ferrocarril que durante las nueve primeras décadas del siglo XX modernizó, enriqueció y vertebró Castilla y León ha pasado a ser recurso para alejar posibilidades y a disposición solamente de las clases económicamente más potentes.

El cierre de líneas, de estaciones y la tendencia a favorecer el transporte de pasajeros y mercancías por carretera y las líneas de Alta Velocidad, que mayoritariamente son líneas de paso por Castilla y León, llevadas a cabo desde la última década del siglo XX, ha sido una política nefasta que ha llevado a pérdida de empleo y de calidad de vida.

Ya en la segunda década del siglo XXI sigue necesitando del ferrocarril convencional modernizado para vertebrarse internamente y para vertebrarnos con otros territorios.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Convenir con Renfe y FEVE un plan de cercanías aprovechando las líneas y estaciones existentes.

2. Convenir con Renfe y FEVE un plan de reapertura de todas las estaciones cerradas en las actuales líneas de ferrocarril convencional, incluyendo la línea Ponferrada-Villablino.

3. Exigir al Gobierno de España la reactivación y modernización de las líneas Madrid-Burgos, Madrid-Ávila, Fuentes de Oñoro-Medina del Campo.

4. Negociar con el Gobierno de España la reapertura de las líneas de la Ruta de la Plata, Valladolid-Ariza y Santander-Mediterráneo”.

Valladolid, 24 de noviembre de 2011.

El Portavoz del Grupo Mixto

Fdo.: José María González Suárez